



IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco
CASA DE LA SAL Y DE LOS GRANDES ESPECTÁCULOS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
22 DIC. 2025
Carloz P 16:40 hr
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Acuse

RECIBIDO

Iztacalco, Ciudad de México a 22 de diciembre de 2025
Oficio No. DGGySC/1190/2025

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
22 DIC. 2025
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA

JUAN CARLOS BRITO RABADAN
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN
CE CA TI # 14
PRESENTE

En atención a su escrito con fecha de recepción el 17 de diciembre de 2025 mediante el cual solicita autorización para el uso del **Espacio Público**, para la colocación de un módulo informativo (stand) del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial # 14" (CE CA TI # 14), en la Calle de Resina entre Canela y Av. Té, para llevar a cabo actividades de difusión de los servicios que ofertan, por el periodo de enero a marzo de 2026, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-25-6A0A5E7; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA el uso del Espacio Público, para la colocación de un módulo informativo (stand) del "Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial # 14" (CE CA TI # 14), en Av. Té y sur 157, Colonia Bramadero, para llevar a cabo actividades de difusión de los servicios que ofertan, por el periodo de enero a marzo de 2026, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.**

No omito mencionar que el uso del Espacio Público es totalmente gratuito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dicha actividad, no omito mencionar que en caso de hacer mal uso del espacio autorizado se revocará el permiso.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
CARLOS 16:27
22 DIC 2025
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
PREVENCIÓN DEL DELITO
RECIBIDO

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
22 DIC. 2025
Ana 16:45 hrs
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA
RECIBIDO

ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	
Revisó	LIZETH AVILA REYES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Elaboró	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C. c.p.- MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ.- Secretaria Particular.- En atención a su V/T No. de Registro 4689.- particularizt@gmail.com
LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.
OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
GRACILIANO GIRÓN SÁNCHEZ.- Subdirectr de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.
RAMÓN CRUZ BOTELLO.- Jefe de Unidad Departamental de la P.M.T. Para su conocimiento.
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su conocimiento y seguimiento

FOLIO-1925
No. de Reg. 4689

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco
Edificio Sede Planta Baja
55 5654 3133 Ext. 1005

13 ENE 2026
11:56
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
RECIBIDO

EUGENIA
22 DIC. 2025
16:47
DIRECCIÓN DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES
RECIBIDO
FUNDACIÓN DE INDÍGENA TENOCHTITLAN